

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEN.

PARA HACER LA SUSCRICION.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

AÑO XIII.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

MIERCOLES 17 DE FEBRERO DE 1875.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1181

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega á las 12 y 59 de la mañana.—Sale para Brañuelas á la 1 y 41 de tarde.—Idem para Busdongo á la 1 y 25 de la tarde.— Tren misto de Palencia llega á las 8 y 25 de la noche.—Sale para Brañuelas á las 9 y 5 de la mañana.—Idem para Busdongo á las 9 y 10 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega á las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia á las 6 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega á las 5 y 40 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega á la 1 y 15 de la tarde.—Sale para Palencia á la 1 y 52 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega á las 12 y 37 de la mañana.

LOS MALOS INSTINTOS.

Es una verdad probada que las condiciones climatológicas de los pueblos influyen directamente en el carácter de sus habitantes. Solo así se comprende esa manera de ser inalterable de las nacionalidades del mundo, y solo así se alcanza que los caracteres distintivos de las razas se perpetúen en la historia, apesar de las constantes alteraciones á que continuamente los llaman la civilizacion y el progreso.

Si bien es cierto que cada pueblo tiene sus costumbres, sus cualidades, sus hábitos, su criterio moral y filosófico; no lo es menos que la cultura y el engrandecimiento material, moral y científico son tanto mayores cuanto mayor es la prudencia, de que, por razon de su temperamento ó de la influencia que la educacion ejerce sobre aquel, hace alarde un pueblo.

La preponderancia de la raza germana sobre la latina, no es debida á otra cosa que á ese criterio reflexivo: á esa filosofía previsora y profunda: á ese juicio detenido y maduro: á ese análisis exagerado con que examina los actos de los demás pueblos, para despreciar sus vicios y apoderarse de sus virtudes. Y lo que sucede con la culta Alemania, sucede con la industriosa Inglaterra, y lo que sucede con esta nacion sucede con los Estados Unidos, donde el criterio cauteloso y severo del parlamento está muy por encima de las exageraciones de la gente ignorante.

La intemperancia en la emision de los juicios es el peor de los males posibles, así como la prevision, la calma y el análisis de los actos humanos dá siempre por resultado la verdad y el acierto.

La prudencia es siempre consejera del sabio, que así evita los

estravios á que la pasion nos conduce. Y que esto es así podremos verlo en aquellos países en que la actividad y el estudio, matando las preocupaciones sociales, han hecho progresar la ciencia, las artes y las industrias.

En cambio, de la inaccion en otros, nacen esos grandes vicios, esos grandes errores profundos, esas pasiones horribles que cuanto mas se desarrollan, tanto mas embrutecen al hombre, secando la fuente de sus sentimientos, agotando el venero de la piedad, arrancando del corazon todas las tendencias hidalgas y dando por resultado una moral que, lejos de serlo, es el estravio y el error: una filosofía que desarrolla el escepticismo; una política refractaria á todo progreso: una religion contraria á la del Mártir del Gólgota; y unas costumbres que, como el rayo, engendran en sí la desolacion y la muerte.

El retraso en el planteamiento

de los grandes inventos; la rémora de las ciencias modernas; el enemigo de los intereses materiales de un pueblo, no es otro que la pasion; país que engendra la envidia, la maledicencia, la calumnia, los abusos, cuanto hay de miserable y pequeño en la humana materia.

Si en vez de dejarnos arrastrar por la pasion ó por la envidia, nos dejáramos llevar por la imparcialidad, que es la norma del justo, de seguro los pueblos no lamentarian los males que por desgracia padecen, y los hombres sufririan remordimientos atroces en las horas supremas de su soledad ó su muerte. Pero hemos llegado á los tiempos en que la ambicion, el interés y la envidia matan en el alma del hombre todo sentimiento piadoso; hemos llegado á los tiempos en que aceptamos el criterio de la pasion como resultado de nuestros propósitos justos y de aquí las luchas

Que del amor que el conde había inspirado á la hermosa Emma Lyonna, la favorita de Carolina, rumor que había hecho temer á las amigas de la futura marquesa que su matrimonio fuese una cosa demasiado aventurada, pero no había sido así: el nuevo Reinaldo, estraviado un instante, según la imprudente narradora, había al fin roto las cadenas de aquella otra Armida, y dejando la isla encantada donde se había perdido su corazon, había vuelto mas enamorado que nunca á sus primeros amores.

Lia había escuchado toda esta historia con la sonrisa en los labios y con la muerte en el alma; en seguida, satisfecha la oficiosa amiga del dolor que había causado, se volvió á Nápoles, dejando en el corazon de la joven esposa todo el tormento de los celos.

Así que, apenas se cerró la puerta despues que salió su amiga, la infeliz Lia dió rienda suelta á su llanto; pe-

ro como así al mismo tiempo se abrió una puerta lateral entrando por ella el conde, procuró disimular sus lágrimas aparentando una dulce sonrisa: pero cuando quiso hablar, la ahogó el dolor, y en lugar de las tiernas palabras que quería pronunciar, no hizo mas que prorumpir en sollozos y suspiros.

Este pesar era demasiado profundo é inesperado para que el conde no tratara de averiguar la causa. Lia, por su parte, tenía el corazon demasiado lleno para encerrar por mas tiempo semejante secreto, desbordóse todo su dolor sin reconveccion; sin recriminaciones, pero tal como lo había experimentado lleno de angustias y amargura.

Odoardo se sonrió, porque había algo de verdad en lo que había contado á Lia su oficiosa amiga. En efecto, la bella Emma Lyonna había amado al conde; pero con gran sorpresa suya este amor no tuvo mas recompensa que la fria política del hombre de mun-

do. En fin, presentósele la ocasion de dejar la Sicilia con el cardenal Ruffo, y se había apresurado á aprovecharla. Odoardo refirió todo esto á su esposa con el acento de la verdad, sin hacer valer en manera alguna el sacrificio que había hecho porque amaba demasiado á Lia para creer que le había hecho ningun sacrificio. Tranquilizada Lia con la bondadosa sonrisa de su esposo, acabó por olvidar aquella aventura, como se olvidan las sospechas de amor, es decir, que no volvió á pensar en ella sino cuando se hallaba sola.

Una mañana en que había salido Odoardo al rayar el alba para ir á cazar al monte, vió Lia al pasar por su cuarto sobre una mesa, cuatro ó cinco cartas que el criado acababa de traer de la ciudad; dirigió á las cartas maquinalmente su vista, y observó que una de ellas estaba escrita por mano de mujer. Lia se estremeció, y aun cuando conocía demasiado sus deberes de

esposa, para atreverse á abrir aquella carta; no pudo resistir al deseo de asegurarse del género de sensacion que experimentar su marido al abrirla, y en cuanto sintió sus pasos corrió á ocultarse en un gabinete, desde donde podía verlo todo, y esperó ansiosa y trémula como si fuera á decidirse para ella alguna cosa suprema.

El conde atravesó su cuarto sin detenerse, y entró en el de su esposa, pues le habían dicho que estaba en su cuarto, y creía hallarla allí. La llamó pero como contestar era adelantarse, Lia guardó silencio. Odoardo se volvió entonces á su habitacion, dejó su escopeta en un rincon, echó su morral sobre un sofá y despues, encaminándose negligentemente hácia la mesa donde estaban las cartas, dirigió hacia ellas una mirada indiferente; pero apenas vió aquella letra fina que tanto había alarmado á la condesa, lanzó un grito, y sin cuidarse de las demas cartas se

brutales; los choques de las pasiones; las guerras de hermanos que desvastan los pueblos mas fecundos; las rudas intrigas de salon, y el bárbaro goce, la fruicion alevosa, la criminal complacencia con que nos gozamos en destrozarnos la honra agena ó en lanzar la calumnia sobre la frente del hombre honrado, como si esto realizara nuestra personalidad ó aumentase nuestra reputacion en el mundo.

Es, en verdad, cosa estraña que pueblos hermanos y razas hermanas, hombres que tienen la misma vida y los mismos propósitos: séres á quienes debian unir, en esta peregrinacion dolorosa que se llama existencia, el dolor y las lágrimas, olviden su borrascoso pasado y revestidos de la severidad de los antiguos doctores de la ley, se gocen, no en amonorar, sino en exacerbar las penas del débil con implacable rudeza.

Fenómeno es este que no comprendemos en los pueblos que profesan una religion y tienen su código: pero mucho menos en los que abrazando la religion del Crucificado, que es la tolerancia, la caridad, la paz y el amor, voltean la tea de la discordia con salvaje alegría sembrando la calumnia en el seno de la sociedad en que viven. Y cuando llega un dia en que el propio martirio les hace conocer lo ajeno, cuando abandonados de la fortuna subyugados y se convierten en victimas expiatorias de su propio pe-

apoderó de esta. Solo la vista de aquella letra habia causado al conde tal emocion. qué tuvo que apoyarse en la mesa para no caer; despues permaneció un instante fijando sus miradas en el sobre escrito, como si no pudiera creer á sus ojos. En fin, rompió el sello temblando, buscó la firma, la leyó ávidamente, devoró la carta, la llenó de besos, y permaneció pensativo por espacio de algunos minutos. Finalmente, habiendo vuelto á leer aquella epistola, cuya importancia no era dudosa, la dobló cuidadosamente, miró á su alrededor para asegurarse de que no habia sido visto, y creyéndose solo, la ocultó en el bolsillo interior de su levita de caza, de manera que, sea por casualidad ó con intencion la carta vino á reposar sobre su corazon.

Aquella carta era de Teresa, y al ver Odoardo la letra de su hermana querida, que ya tenia por muerta, tembló de sorpresa, y creyó ser juguete de algu-

cado, son reos reincidentes que como la serpiente, asestan sus golpes contra los que tratan de herirle, ó contra el inocente que se presenta á su paso lejos de ser como el cordero que vuelve dulcemente sus ojos hácia el cuchillo que ha de cortar su existencia. ¡Triste condicion la condicion de los hombres!

Dichoso el dia en que convencidos de nuestros malos instintos, comprendamos todo el valor de las desgracias agenas, y poseídos del santo espíritu de la justicia, la virtud y el deber, sepamos desprendernos de toda pasion para juzgar los actos del prójimo.

Solo asi podrán ser felices los pueblos. Y solo asi concluirá ese espíritu escéptico que mata la fé, la tolerancia y la bondad en el corazon de los hombres.

Se nos ha asegurado que se hallan muy adelantadas las negociaciones entre el Ayuntamiento de esta capital y la Empresa del gas de Vitoria, para el inmediato establecimiento de esta clase de alumbrado en nuestra ciudad.

Cuando esto sea una cosa definitiva procuraremos poner al corriente á nuestros lectores de las condiciones, en la seguridad de que á todos ellos interesa el planteamiento de este adelanto, que ha de hacer tambien honor, á la Municipalidad que lo lleve á cabo.

De *La Crónica Mercantil* trasladamos á nuestras columnas, el

na ilusion. Entonces fué cuando abrió aquella carta con tanta emocion y temor. Entonces supo toda la verdad. El jóven coronel habia muerto en la batalla de Génova, y Teresa se habia hallado sola y aislada en un pais desconocido. Esposa del coronel, habia vuelto á Francia orgullosa del nombre que llevaba, pero el matrimonio aun no se habia verificado, y solo tenia derecho para llorar á su amante. Entonces pensó en su hermana que tanto la amaba, á él solo confió su posicion, y le suplicaba le guardase el mas inviolable secreto, pues deseaba continuar pasando por muerta á los ojos de todo el mundo. Por lo demás, ella debia llegar casi al mismo tiempo que su carta: una sola palabra que rogaba á su hermano le escribiese por el correo, le indicaria la casa donde podria aparecerse. Allí le esperaba con la impaciencia de una hermana que habia temido no verle jamas. Para mayor seguridad,

pequeño discurso, que dirigió al Rey D. Alfonso, el Sr. Echanove Gobernador civil de esta provincia, en el acto de presentarse con la comision que salió de esta ciudad para felicitarle á su paso por Venta de Baños.

SEÑOR:

Indigno representante vuestro en la siempre fiel provincia de Leon llgo hoy en nombre de aquella antigua y nobilísima tierra, cunay reino de vuestros ilustres y gloriosos antepasados los Alfonsos, con la honrosa mision de presidir sus diversas comisiones y saludaros.

Traemos el encargo de espresar á V. M. en nombre, no solo de las Corporaciones, si que tambien en el de los esforzados hijos de aquellas montañas, el amor y el entusiasmo que á V. M. profesan y los fervientes votos que hacemos todos porque vuestro reinado sea próspero y feliz é inaugure una nueva era para España.

Dignaos, señor, aceptar nuestros votos, hijos del mas respetuoso cariño, y permitid os manifieste al saludaros que todos rogamos al cielo por vuestra ventura y por que conceda dilatados años á vuestra preciada existencia.

Nuestro amigo el licenciado en medicina y cirugía, D. Francisco San Blas Nimisquer, ha sido nombrado médico supernumerario del 2.º batallon del regimiento infanteria de Navarra, debiendo salir en breve para su destino.

Administracion de Consumos de Leon.

Mes de Febrero de 1875.

Segundo período

Nota de los valores obtenidos en este

esta palabra no debia ir acompañada de ningun nombre, dirigiéndose solamente á madama... Teresa terminaba su carta encargándole de nuevo el secreto, aun para con su esposa, cuya rigidez temia, y cuyo desprecio no podría soportar.

Odoardo cayó sobre una silla sucumbiendo al exceso de su sorpresa y de su alegría,

No intentaremos siquiera describir las angustias que la condesa habia experimentado durante la media hora que acababa de trascurrir. Veinte veces habia estado á punto de entrar, de presentarse repentinamente al conde y de preguntarle cara á cara si era ese el modo de cumplir los juramentos de fidelidad que le habia hecho, pero retenida todas las veces que lo intentó, por ese deseo irresistible que nos arrastra á profundizar nuestras desgracias hasta el fondo, habia permanecido inmóvil y sin poder hablar, encadena-

período por las oficinas de Recaudacion que á continuacion se espresan.

RECAUDACIONES.

	PSTAS.	CENT.
Central.....	3.674	03
Carnes.....	619	16
Estacion.....	15	77
S. Marcos.....	266	04
Castillo.....	194	09
Castro.....	334	33
Corredera.....	35	93
Obispo.....	111	05

Total recaudado..... 5.250 40

Leon 15 de Febrero de 1875.—El Presidente de la comision de Consumos, Prudencio Vizcaino.—El Administrador, Florentino Lopez Granda.

Publicamos á continuacion el articulado del Real decreto, llamando á las armas 70,000 hombres, como ofrecimos en nuestro número anterior:

Artículo 1.º Se llaman al servicio de las armas para el reemplazo del ejército activo y de la reserva 70000 hombres.

Art. 2.º Serán comprendidos en este llamamiento los mozos que en 31 de diciembre de 1874 hayan cumplido 19 años.

Art. 3.º Los mozos, comprendidos en este llamamiento servirán cuatro años en el ejército activo y dos en la reserva, en la forma que dispone el artículo sexto de la ley de 29 de marzo de 1870.

Art. 4.º Las exenciones por inutilidad física para el servicio militar, serán las que establece el reglamento de 26 de mayo de 1874, quedando además excluidos los mozos cuya talla no llegue á un metro 560 milímetros, con arreglo al artículo 3.º de la ley de 1.º de marzo de 1862.

Art. 5.º En las comisiones provinciales habrá un jefe militar nombrado por el capitán general del distrito ó por el gobernador militar, que tendrá voz y voto en todas las cuestiones que

da á su sitio, como si hubiese estado bajo el dominio de un sueño.

Sin embargo; conoció que si el conde la encontraba allí, adivinaria que lo habia visto, y por consiguiente estaria ya sobre aviso, Corrió, pues, al jardin, y por una reaccion desesperada por si misma, logró al cabo de algunos minutos dar cierta tranquilidad á sus facciones, á pesar de los tormentos que devoraban su corazon.

El conde bajó tambien al jardin donde no tardaron en encontrarse los dos esposos, haciendo al verse un esfuerzo sobre si mismos, el uno para disimular su alegría, y la otra para ocultar su dolor.

Odoardo corrió hácia su mujer. Lia le esperó; y como aquel la estrechaba en sus brazos con un movimiento casi convulsivo se asustó la condesa y exclamó.

—¿Qué tienes, amigo mio?

(Se continuará)

se refieran á la inutilidad física de los mozos y á su ingreso en caja.

Art. 6.º Los mozos correspondientes al actual llamamiento podrán redimirse del servicio militar satisfaciendo por sí ó por medio de otra persona la cantidad de 2000 pesetas.

También podrán ser sustituidos al ingresar en caja por hermano, hermano político ó por licenciado del ejército con buena nota, comprometiéndose estos últimos, cuando se presenten como sustitutos, á servir en el ejército de Ultramar si fuere preciso.

Art. 7.º Las exenciones legales serán las establecidas en los artículos 76 y 77 de la ley de 30 de enero de 1856, y para que sean válidas deberán existir con anterioridad al acto de declaración de soldados.

Art. 8.º Todas las exenciones, así por inutilidad física como por causa legal, deberán ser espuestas ante el ayuntamiento en la forma establecida en los artículos 80, 81 y 82 de la citada ley de 30 de enero de 1856.

No podrá alegarse ante la comisión provincial ninguna exención que no haya sido propuesta ante el ayuntamiento, á no ser que se refiera á error manifiesto de hecho.

Art. 9.º El ministerio de la Gobernación repartirá entre las provincias con esclusión de las Vascongadas, el contingente de los 70600 hombres llamados por este decreto; señalará los plazos en que han de verificarse las operaciones de la quinta, y dictará las disposiciones oportunas para abreviar la tramitación de los expedientes de recurso, fijando plazos improrrogables, para todos ellos.

Art. 10. Los mozos que entablen recurso y sean declarados definitivamente soldados, contarán el tiempo de servicio desde la fecha de esta declaración.

Art. 11. Al entregar en caja las comisiones provinciales los mozos declarados soldados, acompañarán la filiación de los mismos, á fin de que los comandantes de aquellas puedan hacerle á su vez á los cuerpos á que los mozos sean destinados, cuidando de expresar en dichos documentos, bajo su responsabilidad, si el filiado es quinto ó sustituto y el nombre del sustituto.

Art. 12. Las disposiciones contenidas en este decreto se observarán desde su publicación; pero no serán aplicables á los llamamientos anteriores, y de ellas dará el gobierno cuenta oportunamente á las Cortes.

Madrid, diez de febrero de mil ochocientos setenta y cinco.—El presidente del ministerio-regencia, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Robledo.

Leemos en un periódico.

Por el ministerio de Hacienda se ha pasado á la dirección del Tesoro la siguiente comunicación:

«Hallándose reunidos en esa direc-

cion general los datos necesarios para conocer el estado de las obligaciones del clero, y situados ya al efecto los fondos precisos en las cajas donde se hallan consignadas aquellas, el Ministerio-regencia ha resuelto que se abra desde luego el pago de la mensualidad de Enero á las citadas clases.»

GACETILLA.

Eclos Locales.

En la noche del sábado último como previamente tenemos anunciado; hizo su *debut* la compañía dramática, poniéndose en escena el drama en tres actos titulado *L' Hereú* original de los Sres. Retes y Echevarria, representado por primera vez en nuestro teatro y la pieza en un acto, *Para mentir las Mujeres*.

Este precioso drama cuyo levantado pensamiento, interesantes situaciones y mérito literario, que á vastado para formar á su autor una reputacion envidiable, ha sido ya ventajosamente juzgado por los mejores de nuestros críticos, y cuanto acerca de las bellezas que encierra pudieran nosotros añadir parecería seguramente pálido y desaliñado; concretándonos por tanto á dar cuenta á nuestros lectores de su desempeño que fué muy esmerado, debiendo hacer especial mención de la Sra. Segarra y Sr. Escribano.

La Sra. Segarra que es una actriz que posee gran dominio de la escena, sentimiento, facilidad en las transacciones y distinguida accion, estuvo en la representacion del *L' Hereú* á la altura de su difícil papel, pintándonos una madre modelo de ternura y de amor filial, en la incesante y horrible lucha á que la condena el autor.

El Sr. Escribano correspondió también á los buenos antecedentes que ya teniamos de sus cualidades artísticas, interpretando al *L' Hereú* concienzudamente y sosteniéndose en las mas difíciles y violentas situaciones en que abunda la obra, al nivel de su justa reputacion de primer actor.

Los actores y actriz que desempeñaron los demas papeles, llenaron cumplidamente su cometido, mereciendo con tal motivo á nuestro humilde juicio calificación de buena la representacion del *L' Hereú*.

La pieza en un acto *Para mentir las Mujeres*, agradó mucho, escitando varias veces la hilaridad del público la Sra. Maizez que hizo una doméstica trapionista á las mil maravillas.

El domingo se pusieron en escena la comedia en un acto titulada *Deuda de Sangre*, *El Preceptor y su Mujer* y *El Poeta de Boardilla*, entretuvieron agradablemente al público, siendo la última de dichas obras, muy aplaudida, tanto por sus bien trazados tipos, como por lo fielmente que fueron interpretados por los actores.

Anoche se representó, *El gran Filon* y la pieza de gracioso titulada *el Hijo de D. Damian*, obras de las que

nos ocuparemos en la revista próxima.

Cosas del dia.

Pues señor, están los tiempos dados á todos los diablos.

Todo el mundo está que trina, todo el mundo está temblando, y es que los vientos que corren son vientos anti-metálicos.

Está el comercio perdido, las artes agonizando,

anda el hambre por el suelo y por las nubes los cuartos.

Está el vino en las estréllas el pan se está sublevando,

el aceite se conjura y la carne está saltando.

Y tras esto, las legumbres, las alubias y garbanzos

sevan poniendo á una altura que no se alcanza á mirarlos.

¡Solo un recurso le queda al pobre género humano,

que es el de llenar su estómago, con patatas y con nabos!

Do quiera se cuentan lastimas do quiera se advierte el pánico;

esto es un valle de lágrimas todo lo bueno anda escaso.

Solo una cosa hay que abunda en aqueste *mare-mágnum*

y esa cosa, son... mujeres... ¡Cuanta mujer, cielo santo!

y solteras por desgracia que andan como aves á bandos,

con mas ganas de marido que un *saca-muelas* de cuartos.

La verdad es que hay quien dice (y tiene que darse el caso)

de que un dia todas juntas van á armar un *Dos de Mayo*.

Y no vale darlo vueltas pues si llegan á iniciarlo

de seguro van al Norte y lo pelan á D. Carlos.

Por eso piden justicia pues no es razon, ¡voto al diablo

que por causa de un *habieca*, por capricho de un *bigardo*

que se le ha puesto en la chola hacerse rey á sablazos,

sucumban los hombres todos y ellas se queden en blanco.

Ya se vé, de esa manera los hombres son contrabando.

¡Que reclamen sus derechos señores, no es nada extraño!

En resumen, estos tiempos están para todos malos,

así es que si Dios no quiere arreglar este cotarro.....

con la guerra, la cuaresma y otras plagas que me callo;

con la fatal carestía de aquello mas necesario

la escasez de la moneda y la falta de trabajo,

vamos á quedar en cueros vamos á quedar escualidos,

y de fijo que el que menos va á fluctuar por los tejados.

Soló una cosa nos falta para acabar de arreglarlo,

que es que venga otro diluvio y con eso, nos salvamos.

es que venga otro diluvio y con eso, nos salvamos.

Solucion de la charada del número anterior. *Cupé*.

Charada.

Una sola es *prima y dos*, y una tan solo *mi todo*; una es *tres cuarta con quinta*; quien no la acierte es un bolo.

SALUD Á TODOS de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, LA

REVALENTA ARÁBIGA Du Barry, de Londres.

To la enfermedad cede á la deliciosa *Revalenta Arábica* du Barry, que devuelve la salud, la energía, y la buena digestion y sueño. Cura las malas digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 61,224 Saint-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre.

La *Revalenta* du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de 18 años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion. Hacía 18 años que no gozaba de un bienestar igual á el que disfruto en la actualidad.—J. Comparet, Cura.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos* de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y olor á fieltre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcoholicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tegidos y fortifican á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Leon, D. Dámaso Merino, Droguería.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO INTERESANTE.

EN TIEMPO DE
CUARESMA.

Conservas de Salmon, calamares, lampreas, lengüados, robaliza, sardinas en tomate. Quesos de bola, de Grullers, bacalao, Escócia legitimo superior, Ling, Islandia, zarbo Noruega: arroz, azúcar y canela: Variedad de pastas para sopa, de yerbas de Tapioca y otras: Café, desde 6 rs. libra hasta 16. Chocolate de todas las fábricas mas acreditadas de España, desde 4 á 10 rs. libra.

Tambien tiene una gran variedad de **POSTRES COLACIONABLES.**

En pavias, ciruelas, orejones, pasas é higos, aceitunas legítimas de la Reina; manzanilla y negras. Hay ademas nueva remesa de latas de pimientos de Calahorra, tomate, guisantes, alcachofas, peras, y otros artículos.

Pasaje de S. Martin.

PARA CORTAR LAS CALENTURAS.—

Hace 31 años venimos preparando con éxito la mas acreditada medicina titulada la Puchera de Becerril de Campos, cen el prospecto para el modo de tomarla.

Quien compone esta las tiene en esta ciudad calle de la Rua núm. 7, para los que la precisen.

CALZADO GALLEGO SUPERIOR.

En la tienda sita en la calle de la Catedral núm. 10, frente á la botica del Sr. Parcero, se acaba de recibir un buen surtido de este género.

Se venden una silleria de reps, varios muebles y enseres de casa. Rinconada del Conde núm. 2. 2.º

Juntas ó separadas, se venden tres casas en esta ciudad, calle de las Siete Revueltas y plazuela de S. Pelayo, señaladas con los números 7 y 9 dobles, libres de toda carga; el que quiera tratar en ellas véase con su administrador, que vive plazuela de las Tiendas núm. 1, (D. Raimundo de las Vallinas.)

Pasas, higos y aceitunas sevillanas legítimas de la reina y de manzanilla, se venden en la calle de S. Marcelo, núm. 15.

Se vende un molino provisto de piedras francesas, con los preparativos suficientes, y grande caída de aguas para fabricar, sito en la presa Bernesga, el que se interese en él en esta imprenta se dará razon.

PETROLEO.

Se vende en el comercio de Ildefonso Guerrero, Plazuela de las Carneceñas al precio de 10 cuartos cuartillo y por latas á 43 rs. una.

Se vende una casa bien á plazos ó de presente en San Pedro de los Huertos, señalada con el núm. 27, las personas que quieran interesarse en su adquisicion puede verse con su dueño, calle de Cantareros, núm., 2.

En la tienda de Comestibles, de Gregorio Gomez, sita en la calle San Marcelo, núm. 8, hay de venta tocino jamon, manteca en rama y derretidas embutidos del reino; vino de Toro, Rueda y del pais y otros muchísimo, géneros que se dan á precios arreglados.

Se venden unas puertas grandes de chopo, viejas, en buen uso, en la calle del Instituto, núm. 30, darán razon.

ACEITE DE LA SIERRA SUPERIOR.

Se vende en el almacén de hierro de Rodriguez y compañía. Rinconada de S. Marcelo núm. 4.

A voluntad de su dueño, se vende la casa de nueva planta edificada en lo que fué arco de las Animas en esta ciudad, salida de la plazuela del Teatro á la carretera. Las personas que quieran interesarse en su adquisicion, podrán hacer proposiciones en la oficina del Notario D. Eliodoro de las Vallinas.

En la calle de Zapateria, núm. 15 tienda de comestibles, se ha recibido el acreditado chocolate de Palencia, de la fábrica La Antolina, movida á vapor, se vende á precio de fábrica ó sea á 5, 6, 7 y 8 rs. libra, dá buen resultados. Tambien encontrarán un abundante surtido de garbanzos de buen cocer á 10 y 12 cuartos libra; buen queso de Villalon, y vino de carriena embotellado, jamon añejo y tocino idem.

NI CALVAS NI CANAS.

con el uso del acreditado

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc. calificado por la medicina de-efficacísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

Certificado del Sr. MARQUÉS DE GRAVE Coronel de Ingenieros.

El abajo firmado certifico: que por medio de unciones á la cabeza y barba con el aceite Seirep, durante ocho meses he logrado recobrar el color del pelo prematuramente encanecido á consecuencia de una enfermedad grave que contrage en nuestras campañas de Africa.

Y para que conste doy el presente en mi palacio de San Martin de Aumes etc. **Hipólito de Grave.**

El Aceite Seirep, se vende á 12, 6, y 4 rs. frasco. Depósito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalazon y sobrino. Para los pedidos al por mayor, con notable rebaja dirigirse al *Doctor Seirep Union 9. 3.º, Madrid.* 6

CHOCOLATES DE MADRI

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES.

Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cereria.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo. 10

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevrálgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

No. 4.

Por D. Angel Mediavilla, se arrienda una casa á la plazuela del Mercado, señalada con el núm. 5.

Imp. de Garcia Perez y hermano. calle de la Concepcion, núm. 8.